SUPLEMENTO

AL

NÚMERO CUARTO

DEL PERIÓDICO

PACÍFICO ORIENTAL

DE MONTEVIDEO.

MARTES 15 DE ENERO DE 1822.

TODOS los comunicados ecsistentes en esta imprenta se publicarán en este suplemento para sitisfaccion del público: se suprimirán algunas ecspresiones que puedan comprometer al impresor, y de las que no debe responder, ni puede porque ignora quienes sean sus autores, advirtiendo que de todos y cualquiera escritos que se le entreguen firmados se hará un escrupuloso deber en imprimirlos conforme à su original.

PRIMERO.

Señor Editor del Pacífico: Hallándome en Buenos-aires supe que el benemérito cura de esta cuidad doctor don Dámaso Larrañaga había entablado correspondencia con el caballero Tompson, residente en aquella, con objeto de establecer en la provincia el sistema de enseñanza mutua por el método del señor Lancaster. Tambien supe que el Exmo. Cabildo de Montevideo ancsiliaba decididamente la empresa, habiendo nombrado una comision de su ceno para que de acuerdo con el señor Larrañaga fabricase una casa con las dimensiones necesarias para la escuela: y por ultimo fui aquí informado, que para director de aquella había el mismo ayuntamiento hecho venir à don José Catalá de Buenos-aires, asignándole cien pesos de sueldo, y costeando pizarras, libros, &c. En esta inteligencia estaba, señor Editor, hasta que la lectura da la arenga de Catalá en el número anterior, me dió motivo para dudar de la realidad de aquellos hechos, ó de la sinceridad con que el director parece que debía producirse ante el público, en la apertura de la escuela.

Sin embargo, como yo no tengo antecedentes para hacer de pronto una crítica de la enunciada ecsposicion, y me ocurre por otra parte, que la delicadeza del digno gefe del Estado no podría llevar à bien, el que se le atribuyese ecsclusivamente un honor, que no hubiera el solo adquirido; quisiera, que se sirviese V. insertar en el procsimo número, este artículo, à efecto de que el señor don José Catalá conteste, si es en todo verídica su esposicion, y por consiguiente falso cuanto en su respecto se había.

Queda de V. señor Editor, con la mayor consideracion=*El amigo de la verdad.*

SEGUNDO.

Señor Editor del Pacífico Oriental. Muy señor mio: he visto en su número tercero una equivocacion, que me creo en el deber de aclarar. Dice V. en su contestacion al amante del bien público, que yo he sido nombrado *fiscal*, lo que de ningun modo ha sucedido. Lo verdadero del caso es lo que sigue: [illegible] diciembre se sirvió [illegible]

neral *juez diputado letrado de la Exma. Cámara de apelaciones*, con dos mil pesos de sueldo, cuyo despacho me fué incluido con otro de la misma fecha. Desde aquel dia estubieron las oficinas cerradas hasta el 2 del corriente, en que elevé à S. E. mi renuncia fundada en *circunstancias mias personales*, y otras politicas que insinuó bajo el aspecto de *razones congruenciales*. S. E. tubo à bien aceptar el despacho que le devolví, dirigiéndome con fecha 4 el oficio que sigue: =„ Teniendo en consideracion „las poderosas razones espuestas por V. „en su comunicacion de 2 del que rige pa„ra no aceptar el nombramiento de *juez di„putado letrado de la Cámara de Apelacio„nes de este Estado*, y no siendo las in„tenciones de este superior gobierno vio„lentar à persona alguna contra *sus cir„cunstancias* para el desempeño de aque„llos empelos: accede luego à la renuncia „del que le fué conferido à V., admitien„do al efecto la devolucion del despacho, „y quedando igualmente satisfecho de los „buenos sentimientos manifestados por V. „en su indicada comunicacion à que tengo „la satisfaccion de contestar = Dios guarde „à V. Montevideo 4 de Enero de 1822 = „*Barão da Laguna* = Illmo. señor doctor „don Bernardo Velez."

Yo espero me hará V. la gracia de insertar en su estimable periódico esta sencilla esposicion, para evitar dudas y equivocaciones, y quitar todo lugar à glosas que podrian perjudicarme en tiempos tan delicados y dificiles. Soy de V. afectisimo servidor q. b. s. m. = *Bernardo Velez.*

CONTESTACION = Muy señor: La denominacion de fiscal sobre que V. arguye nada supone me parece, puesto que V. fué efectivamente nombrado para servir en la Cámara como lo hace saber, y asi mi equivocacion nunca podrá influir en su perjuicio como lo indica.

De V. afectisimo servidor q. s m. b. =

El Editor.

TERCERO.

Snr. Redactor do Pacifico Oriental: No dia 5 do corrente li em o N° 3 do seu Periodico o interessante artigo relativo ao jogo da Roleta; e no dia 7 me comprei por dois sugeitos, que se havia prohibido o uso infame dessa maldita traficancia. Por tanto louvores ao bemfazejo escritor, que tam acertadamente trata de moralisar, iguaes louvores ao Magistrado, que aproveitando a indicacao do seu zelo, techa a entrada à perdiçam da mocidade; e providente estancou essa fonte, pela qual se poderiam esvair (com a attracçam de incertos ganhos) quando nam roia a fortuna, ao menos as commodidades de algumas familias. Porém Snr. Redactor, creia que tal, e tam immediato proveito nam se alcançará quando se soltarem abusos, ou se erar contra vicios, em que se achem de algum modo incluidos interesses de individuos, que desfrutam mando, e authoridade: certo esteja de que pouco lhes agrada andar-lhe a justiça por casa. Dessa ordem os ha que fazem sem querer a confissam tacita, de que a logica para elles mais persuasiva, he a de alguns centos de bayonetas (*) argumentando em forma a favor do que lhes pertence; e que nós outros Cidadaons pacificos, e que uzando da linguagem da Rasam diligenciamos por vias de brandura chegar ao preciso melhoramento, e sem lhes fazer perder nada da sua consideraçam, temos a sorte dos caens de Alciato, que por muito que nos esfalfemos, o systema planetario vai desdenhoso (por frizantes que se lhe façam as apostrophes) seguindo o mesmo curso. Quanto melhor seria que generosamente cedessem de certas posses, que ou o tempo, ou meios violentos lhes ham de fazer largar! Quam prudente, lembrarem-se que o Astro de quem recebiam a emprestada luz perdeo, e nam pouco do seu esplendor, e que ja nam goza da mesma força vivificante.

Com tudo, Snr. Redactor, nam desmaiemos; V. M. fiel à sua doutrina, que annuncia no seu art. designado *Espirito publico*, continue na honroza empresa de ser util á Humanidade; que eu farei por seguil-o, ainda que arrastrando-me vagarosamente, se me disser que mereço de quando em quando lugar no seu Periodico; o que verificado, remeterei a V. M. algumas reflexoens sobre huma acertada providencia do Exmo. Capitam General a respeito do Conselho Militar da Divisam de V. Reses; providencia que muito corrobora razoens, que li ha dias em huma Memoria, cujo author, guiado, a meu ver, pelo prudente senticismo, embicou na campanula expressam de que o *Conselho nam se declarará illudido*. Oh sorte das couzas humanas!! Falhou, de todo por esta vez a infallibilidade daquelle Corpo representativo; e o mais he que attribuindo-se a prerogativa (*) *argumento cujas premissas nos mais plausiveis que se antolhem aos vencedores, trazem muitas vezes a nós si, deducoens, e consequencias tam funestas a estes, como aos convencidos.*

gativa, que *in obsequium fidei* se concede aos Santos Concilios, dissolve-se, ou melhor, reforma-se sem dogmatisar; e sem ter condemnado heresias, mostrando-se até falso da caridade Apostolica de condazir ás fontes baptismaes da Nova Ley, tanto Sectario testarudo da Ley velha. Util he neste mais que em nenhum caso a observancia do *compelle eos intrare.* Hia pôr o cumprimento de despedida quando a minha travessa curiosidade principiando a fazer-me cocegas me incita a dirigir-lhe huma pregunta, e vem a ser; que Ley se observou, Sur. Redactor, na eleicçam do novo Cabildo? Quanto merecimento encontro na graciosa, e expressiva ironia do *amante do bem Publico* no principio do seu communicado transcripto em o N° 3! Sim, esta Provincia está Constitucional de facto, e direito; porém na imaginaçam de algum visionario, ou na mente dos optimistas de conveniencia.

He de V. M. attento Venerador=*Hum Portuguez imparcial.*

Ya se ha dicho que el objeto de este suplemento es publicar parte de los muchos y mas interesantes artículos comunicados que ecsisten en esta imprenta, por consiguiente, nos reservamos contestar al señor Oriental pacificado.

CUARTO.

Señor Editor del Pacifico Oriental: Mui señor mio: Se ha notado mucho que la libertad de imprenta no ha causado la sensacion que debía esperarse en un pueblo, que despues de un largo despotismo, anarquía y guerra empieza por la primera vez à ghstar el ejercicio de este derecho. ¿A qué atribuirémos esa indiferencia estoica, con que se ha recibido la invitacion que V. dirije à todos indistinta y generosamente? ¿Qué causa puede asignarse à ese retraimiento al parecer sistemático, que insulta con su menosprecio una de las mos sagradas prerrogativas del hombre? ¿Será acaso efecto del predominio que ejerce en la constitucion moral de los orientales, *el humor pacífico* que da nombre à su periódico, sin duda por su ecsuberancia? ¿O será, que considerando insubsistente su actual estado, y sujeto à las alteraciones que la política ó las circunstancias prescriban de un momento à otro, crean perdido su zelo en atacar abusos, que no habrá tiempo de reformar, ó indicar mejoras que un nuevo orden trastornaría? Algo puede haber de esto, señor pacífico oriental, pero es indudable que debe contribuir mucho à esta indiferencia la desconfianza que naturalmente inspira, ciérta especie de tibieza, ciérta falta de interes que se observa en los que mas debían alentar y promover su ejercicio: todo el mundo censura que para matar perros, por ejemplo, se publica un bando con tambor y trompetas, se fijan edictos, y se llama la atencion del publico con un aparato imponente; y para anunciar la libertad de imprenta, aparece un papel sin firma, sin autorizacion, sin formalidad, y sin intervencion de alma viviente, cuando era de esperar que el gobierno, en un asunto de tanta importancia, proclamase à los pueblos, les diese parte de su nueva fortuna, invitase, persuadiése, y ultimamente ofreciese el apoyo del poder que las leyes han depositado en sus manos? ¿No le parece à V. muy en el orden, señor pacífico oriental?

Otro motivo para resfriar al mas entusiasta, es ver que hace diez meses que somos constitucionales, y cuatro que somos cis-platinos, sin que esta metamórfosis haya influido lo mas mínimo en la marcha de los negocios públicos: todo sigue lo mismo: la *misma* administracion de justicia, el *mismo* método de elecciones capitulares, el *mismo* (1)... la *misma* impunidad de... los *mismos*..... la *misma* roleta (*) y en fin el *mismísimo* antiguo orden de cosas a ecsepcion de...

Convenga V. pues, señor pacífico, que no habrá libertad verdadera de imprenta, ó por lo menos nadie escribirá libremente, mientras no contémos con otra garantía que la que tenemos, y mientras se vea uno forzado à ocultar su nombre, y fingir la letra para decir verdades, como las que he indicado, y que no se ocultan al mas indiferente.

Tenga V. la bondad de insertar esta observacion en su procsimo número, y se lo agradecerá à V. mucho=*El oriental pacificado.*

No conteniendo este comunicado nada contra lo que prescribe la ley, suplico de nuevo al señor Editor no deje de insertarlo, porque en tal caso la haría insertar en un periódico de Buenos-aires con mucho sentimiento mio, y triste idéa de nuestra libertad=*Vale.*

(1) Todos los puntos denotan que las caustícas ecspresiones del señor oriental pacificado comprometen al impresor; por tanto, las ha suprimido, y lo advierte para que si su autor quiere su[illegible] al originial, lo [illegible]

(*) Ya [illegible]

Quinto Comunicado.

¡Buena la hemos hecho, señor Editor! yo en haber hablado de los que estaban callados, y V. en haber estampado mis arañazos. ¡Qué conjuros! ¡qué sofismas! ¡qué adulacion! ¡qué vituperar! ¡qué nada entre dos platos! ¡y con qué tono tan amenazante ha resollado don Montevideano, à las amargas verdades que me dió lugar à esponer nuestra santa libertad civil sobre el cementerio de esta ciudad! pero es preciso tragárselas: ¿há visto V.? es en valde; hay gente para todo, menos para confesar, como suele decirse, à mal que te pese. Válgame que el tal señor don Montevideano se olvidó de pedir datos, que si los pidiera.... ¡miren que compromiso! como que no hubiera podido presentarlos.... ya se vé.... aunque no he sido solo el que vió lo que vió no todos tienen un práctico conocimiento de esas ciencias zoologicas que el sabe, ¿y cómo sin ellas conocer si el campo santo está bien ó mal cuidado? ¿cómo distinguir cuando se entierran ó se siembran los cadàveres? ¿Qué mas contestaría don V. O. si le preguntáran, usted ha visto el campo santo? Sí le he visto y estado. ¿Y qué es campo santo? donde van à parar los muertos. ¿Y qué entendeis por muertos? Entiendo por muertos todos aquellos que dejaron de vivir por habérseles acabado el resuello. ¿Y qué vió V. en el cámpo santo? varias cosas, entre ellas dos muertos que en el estado de recien-nacidos estaban sin enterrar, segun supe, desde el dia anterior. ¡Dos muertos! ¿cómo es posible que estubiesen esos dos muertos asi? dejándose estar. ¿Pero V. los vió? los ví: vine al pueblo, busqué un negro y un azadon, volví al campo santo, dimos sepultura à los cadáveres, pagué el servicio del negro, rezé dos padres nuestros, y me retiré à mi casa. Pues miente V. à la faz de un público respetable, y asi no se le puede creer porque no posee V. los principios de una porcion de ciencias necesarias para entender en la materia; y por este orden rebatir à los que, y no son pocos, podrían referirse à hechos visto sobre el mismo asunto y que solo aparece ignorarlos el señor don etcetera, etcetera.

Válgame, repito, que no escribí de la Laponia, de la Persia, ni de la Tartariá, de donde à todos quedaría su duda sobre quien de ambos era el impostor. Válgame, por conclusion, no haber removido otros pormenores que tengo relativos à cierto cajoncito de los de no te muevas, y que son [illegible] el cementerio; pues de [illegible] ¡Dios libre! à la hora [illegible] fuera forzoso ci[illegible] à la ley de imprenta: mas como hablé de cosas que vemos todos y palpamos diariamente, como traté de un asunto que apreció la generalidad de este vecindario, me doy por satisfecho. En cuanto à lo demas, yo sí que debo reirme; pero aun que me faltan esos principios zoologicos, y biblioteca donde poder tomar un conocimiento de ellos, para mi propósito tengo no obstante à Mr. Pastoret, que dice: „En todos tiempos fué „respetado el sepulcro por la opinion públi„ca como termino de las enfermedades hu„manas, y mal cuidar los residuos de a„quellos seres de ternura se miró siempre „como uno de los crímenes mas enormes."

Tal vez este autor no era naturalista, químico, ni físico, y por eso se contentó con solo indicarnos la veneracion que nos merecen los restos de nuestros semejantes, que à poseer estas ciencias es probable se habría detenido en describirnos con voces tecnicas el respetable transito del gaz *carbónico y azote* de un cadaver humano al vientre de un *cerdo*, ó al *buche* de los tales *mamilares*, y probaría que el verdadero respeto à los sepulcros consistía en ahorrar à la tierra el trabajo de descomponer nuestros despojos, encomendándolo à seres vivientes que son agentes mas dignos de ocuparse en servicio del hombre. En fin, señor Editor, el asunto es demasiadamente serio, para hecharlo à la broma. El campo santo está en el estado que anuncié en mi anterior comunicado, y de ello es testigo todo el pueblo y todas las autoridades; asi es que no lo anuncié como una noticia que nadie ignorase, ni menos con intencion de ofender à corporacion ni persona determinada, sino con animo de estimular à mis conciudadanos à su mejora.

Sino hablar de ninguna, si callar los abusos y bajar servilmente la cabeza cuando ellos estén autorizados por un señor de dos etceteras, es la gran lógica que estudió don Montevideano, puede ir à pedir grados en el Diván, ó al grande Lama: pues nosotros, hombres libres por la divina misericordia, y por los esfuerzos de los que saben serlo, hablarémos siempre por el bien de todos, y yo por mi parte no omitiré nunca decir la verdad desnuda, de un modo que todos me entiendan y la conozcan, sin incurrir en cinismo, ni separarme, como lo hize, de que lo me permiten las leyes sin temor à nadie, mientras no las infrinj. Este fué siempre mi diablito, y como el pueblo es tan pequeño y todos nos conocemos no se nos oculta el de los *que quieren adquirir la opinion de eminentes filósofos; sagaces críticos* y.... concluyamos por agora con dos etceteras para el empate, y ruede la bola.

Tenga la bondad, señor Editor, de insertar si hubiere lugar, en la ecstraordinaria del martes esta doble advertencia que hace sobre el campo santo su afectísimo y s. s. atento q. b. s. m.

A. J. M. Y. S.

Montevideo Imprenta de Perez.